



## EDITORIAL

### JUEGO PARLAMENTARIO DE TRONOS



## HECHOS

SICARIATO: SIGUIENDO LOS PASOS DE COLOMBIA Y MÉXICO



## ACTUALIDAD

- POSIBLE REBROTE DEL TERRORISMO Y SOLO UN 36% DEL PRESUPUESTO EJECUTADO  
- US\$ 74 MILLONES PARALIZADOS POR LA LEY DE CONSULTA PREVIA



## ECONOMÍA

- REPORTE DE INFLACIÓN OCTUBRE 2014: NO TAN BUENAS NUEVAS  
- CASO DE ÉXITO: FE Y ALEGRÍA



## COMERCIO EXTERIOR

RESULTADOS DE EXPORTACIONES



**NAVARA**  
**SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.**  
 Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos.  
 Ahora desde:  
**US\$28,990 / S/. 81,172**

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



## Juego Parlamentario de Tronos

En medio de un contexto de desaceleración económica, constantemente escuchamos de los esfuerzos que viene desplegando el Ejecutivo por formular propuestas que reactiven la economía y reviertan el nivel de desconfianza empresarial existente, a fin de dinamizar las inversiones. Fruto de este despliegue, el MEF viene presentando paquetes reactivadores para la aprobación del Congreso.

De la otra orilla, el Congreso exige mayor capacidad de reacción del Ejecutivo para presentar estas propuestas y así, con su aprobación, ser capaces de retomar el nivel de crecimiento económico que se viene dando desde hace unos años atrás. Pareciera ser un claro ejemplo de esfuerzos complementarios entre diferentes poderes públicos en pos de un objetivo único nacional que es urgente. Sin embargo, los hechos indican que, lamentablemente, no es así.

El pasado 30 de octubre, después de haber sido presentado al Congreso el 28 de julio, se sometió a votación el Proyecto de Ley N° 3690, el cual forma parte del paquete reactivador económico del Ejecutivo presentado por el MEF. ¿El resultado? Primera votación mayoritaria a favor por parte del partido oficialista y peruposibilistas, así como del principal partido de oposición (mostrando consecuencia y responsabilidad). Por otro lado, abstenciones sorprendentes de otras bancadas.

Acto seguido, voto mayoritario en contra de la exoneración de la segunda votación, por lo que el Proyecto de Ley no se aprueba aún y debemos esperar una semana más. ¿Qué sentido tiene esto para un tema urgente ya demorado?

¿Lecciones? Empecemos por mejorar el trabajo de coordinación parlamentaria. No es posible que el Ejecutivo haya demorado más de tres meses para lograr que el Proyecto de Ley sea sometido a votación. El carácter de urgencia de estas medidas justamente exige que sean vistas en forma rápida. Si el Ejecutivo viene formulando nuevas propuestas normativas, urge mejorar este sistema de coordinación; de lo contrario, tendremos que esperar al próximo año para esperar que las mismas se aprueben. Y el país no puede esperar más.

De otro lado, la responsabilidad de los partidos políticos. ¿Cómo explicar el nivel de abstención de bancadas, que entendemos deberían estar comprometidas con el desarrollo del país? ¿Cómo es posible que el principal partido de oposición demuestre estar a favor de la propuesta, pero posteriormente dilate su puesta en ejecución? Un voto responsable habría generado que, al leer estas líneas, ya contemos con medidas reactivadoras en plena vigencia. La negativa de la exoneración de la segunda votación solo demuestra que se quieren poner en evidencia cuotas de poder.

Señores de los poderes Ejecutivo y Legislativo, en la editorial del Semanario pasado expresamos nuestra confianza en que darían la talla para actuar como estadistas y sacar adelante las reformas que nuestro país requiere para no decrecer. En sus manos está nuestro futuro. No es momento de jugarse el país por demostrar dosis de poder. Requerimos reacciones rápidas cuando el MEF necesita nuestro apoyo para reactivar la economía.

**Eduardo Ferreyros**

Gerente General de COMEXPERU

### Director

Eduardo Ferreyros Küppers

### Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya  
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos  
**Promoción Comercial**  
Cecilia Gaviria Raymond

### Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova  
Pamela Navarrete Gallo  
Walter Carrillo Díaz  
Daniel Velásquez Cabrera  
María Laura López León  
Diego Rey del Solar

### Corrección

Angel García Tapia

### Diagramación

Eliana García

### Publicidad

Edda Arce de Chávez

### Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú  
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.  
e-mail: [semanario@comexperu.org.pe](mailto:semanario@comexperu.org.pe)  
Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



volver al índice



## Sicariato: siguiendo los pasos de Colombia y México

El sicariato en el Perú es un fenómeno social y económico donde se mercantiliza la muerte. En relación a la oferta y demanda de este mercado, cada uno de estos agentes corresponde a un tipo específico de víctima y motivación del contratante. Según datos del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el Ministerio del Interior (Mininter), el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y estudios realizados por la Cooperación Internacional Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), este tipo de “servicio” se contrata motivado por un “ajuste de cuentas” (traición o venganza), justicia por propia mano (violación u otro crimen) o acto de intimidación (competidores en materia delictiva o política), a cambio de una compensación económica previamente pactada.

En la actualidad, el sicariato es una actividad compleja que consiste en un sistema entre organizaciones criminales, y viene escalando hacia una instancia en la que el crimen organizado forma autonomías de control de territorio e instituciones, con repercusiones políticas, como lo reflejan las denuncias de amenaza de muerte y los eventos trágicos de las últimas elecciones regionales. Cada vez nos acercamos más a los historiales de violencia vividos en México y Colombia, situación que ha sido constantemente negada por el Gobierno de turno.

### EL QUE NIEGA LA HISTORIA, ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA

Es cierto que el Perú no cuenta con una tasa de homicidios alta si se le compara con otros países de la región. La tasa de homicidios en el Perú fue de 6.6 (por 100,000 habitantes) en 2013, según un reciente estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mientras que la de México fue de 15, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Gobernación de México, y la de Colombia fue de 30, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia. Sin embargo, mientras que, entre 2011 y 2013, en México y en Colombia se disminuyó el número de homicidios un 16.5% y un 13.7%, respectivamente, en nuestro país dicha incidencia se incrementó en un 24.5% durante el mismo periodo. Asimismo, estamos alcanzando los niveles de incidencia de sicariato de estos países. Según cifras de la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (PNP), entre enero y setiembre de este año, el número de homicidios encargados o en la modalidad de sicariato representó un 30% de los homicidios registrados en ese periodo. No estamos lejos del 47% de participación de la “violencia instrumental”, categoría reservada para este tipo de delitos en Colombia, sobre el total de homicidios en nuestro vecino del norte.

Sin embargo, como ya se ha comentado, este fenómeno puede tomar otras dimensiones. Por ejemplo, México se ha visto convulsionado por el secuestro de 43 profesores y alumnos, el 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, estado de Guerrero, presuntamente a manos de la policía local. Se teme que hayan muerto, aunque el Gobierno asegura que 28 cadáveres semi-carbonizados encontrados dos semanas después, cerca de Iguala, no pertenecen a ellos. La zona es un terreno sembrado de muerte, fosas comunes y las tensiones son muy altas. Sin embargo, aparte de los secuestros, lo que resulta más escandaloso es la acusación de que una banda de criminales, que tiene el control efectivo de Iguala, ha puesto en el poder de dicha jurisdicción a su alcalde, Felipe Flores. Una versión, transmitida públicamente por Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, indica que el alcalde ordenó el ataque a los estudiantes, porque temía que se propiciaran disturbios durante la campaña que su esposa planeaba para lanzar su propia candidatura a la alcaldía. El alcalde y su esposa ahora se encuentran prófugos. Sin embargo, Aguirre afirma que muchos otros municipios de Guerrero están en las garras de la delincuencia organizada. Como quien dice: “aquí no pasó nada”. Este es un *déjà vu* de lo acontecido en Áncash y Chiclayo.

### VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Quizás el efecto más nefasto de esta modalidad delictiva es que las organizaciones criminales usan con gran frecuencia menores de edad para ejecutar los asesinatos por encargo. Esta práctica no es reciente. El Mininter ha podido identificar en los años 2009 y 2010 el total de niños y adolescentes que incurrían en los actos de homicidio y terrorismo, contabilizando un total de 205 y 163, respectivamente a cada grupo de edad, y hoy existen 159 adolescentes internados en centros de rehabilitación por homicidio<sup>1</sup>. Al respecto, el presidente del Poder Judicial, Enrique Mendoza, ha propuesto reducir la edad mínima para ser imputado penalmente de 18 a 16. Esta iniciativa es coherente con la creciente participación de menores de edad en el sicariato y, por lo tanto, es una medida necesaria para conservar el orden y la seguridad de nuestra ciudadanía.

Como ya lo advertimos, este es un problema complejo que debe atacarse, en primera instancia, con una reforma del Poder Judicial que no dé espacio a negociaciones entre estas organizaciones delictivas que cada día vienen tomando las ciudades como si se tratase de sus feudos; y que no solo quitan vidas, sino que también el futuro a cientos de jóvenes y adolescentes. Asimismo, es importante replantear nuestras políticas de migraciones y trabajar en colaboración con instituciones de países vecinos para evitar que los extranjeros con orden de requisitoria, antecedentes penales o sin documentación en regla ingresen impunemente a nuestro territorio.

<sup>1</sup> Según la Ley N° 27337 - Código de los Niños y Adolescentes, los menores de edad son eximidos de responsabilidad penal, por lo tanto cuando el adolescente comete un delito tipificado por el Código Penal, éste acto será considerado tan sólo como una infracción. El procedimiento judicial determina que en estos casos, el menor deberá estar sujeto a medidas socio-educativas.



## Posible rebrote del terrorismo y solo un 36% del presupuesto ejecutado

Todo peruano que vivió durante las décadas de los 80 y 90 puede dar fe de las nefastas consecuencias que tuvo y sigue teniendo el terrorismo en la sociedad y en la economía peruana. Con más de 60,000 muertos y alrededor de 16,000 desaparecidos, el terrorismo en el Perú se vivió con angustia, desesperación y sufrimiento. Llevó, en términos económicos, a una caída en la inversión y a un aumento del desempleo, el subempleo y la pobreza, lo que implicó para el país un costo económico cercano a los US\$ 21,000 millones<sup>1</sup>. ¿Estaríamos realmente dispuestos a retroceder a esas épocas?

Teniendo en cuenta los últimos ataques registrados, es importante evaluar el posible rebrote del terrorismo en nuestro país: 2 militares murieron y aproximadamente 12 fueron heridos debido a ataques terroristas en Ayacucho, Junín y Huancavelica en los últimos meses. Es alarmante la creciente y cada vez más visible presencia de grupos terroristas, como Sendero Luminoso, al registrarse la semana pasada viviendas pintadas con los símbolos de la hoz y el martillo en Ate y Cañete. Sin embargo, es mucho más alarmante la estrecha alianza entre el terrorismo y el narcotráfico y otras actividades ilegales, como las mafias de madereros y mineros ilegales. Además, los hermanos y líderes senderistas Jorge y Víctor Quispe, camaradas Raúl y José, respectivamente, han ordenado retornar al derribo de torres de electricidad, como sucedió en décadas pasadas. Ante esto, cabe cuestionar las acciones que están tomando al respecto tanto la Policía Nacional del Perú (PNP), en especial la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), bajo el mando del Ministerio del Interior (Mininter), como las Fuerzas Armadas (FF.AA.), para combatir y eliminar el posible rebrote del terrorismo.

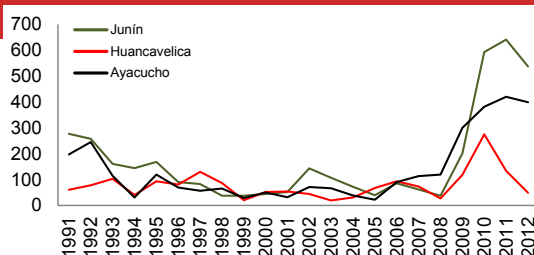
De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del presupuesto asignado al Mininter para la lucha contra el terrorismo, a la fecha solo el 36% ha sido ejecutado. Las autoridades han destinado recursos a tres aspectos clave: la construcción e implementación de una base contraterrorista en Ayacucho; el mejoramiento e implementación de la unidad de la PNP en el frente policial del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en Cusco; y las diversas operaciones y acciones militares y policiales que se llevan a cabo. Si bien se viene trabajando arduamente para frustrar e interceptar a los terroristas, este trabajo no es suficiente para asegurar una lucha frontal.

Debemos tomar en cuenta que la raíz del problema, muchas veces, está más cerca de lo que imaginamos. Desde tiempo atrás, algunas universidades públicas han sido usadas como centros de reclutamiento y focos de expansión del terrorismo. A inicios de este año, la Dirección de Inteligencia de la PNP identificó a tres activistas del llamado Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), estrechamente vinculado a Sendero Luminoso, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, además de detectar varios grupos fachada del mismo en otras ocho universidades públicas del país. Las bases las integran alumnos, profesores, personal administrativo, egresados y reintegrados. A la fecha, aún hay profesores que propagan las intenciones del terrorismo, satanizando a las FF.AA. y santificando a los terroristas. Como remedio, el Congreso de la República no tuvo mejor idea que promover la "Ley del Negacionismo", la cual dispone penas de cárcel de 6 a 12 años para quienes nieguen, justifiquen o minimicen los delitos cometidos por integrantes de organizaciones terroristas. Claramente, esto no genera ninguna garantía de solución concreta para eliminar las posibles filtraciones en las universidades, puesto que no sabemos de personas sentenciadas por infringir dicha ley.

¿Cómo influirían en la economía este rebrote y los sucesos consecuentes? Pues bien, afectarían el clima de inversiones, la confianza empresarial, aumentaría el desempleo y el subempleo. Además, incentivarían la destrucción de la infraestructura social y comunal, se generarían pérdidas en viviendas, abandono de tierras y descapitalización, empobrecimiento y un deterioro de las instituciones en general, como ocurrió hace algunas décadas. A ello, hay que sumar los problemas de la violencia cotidiana, que afectan negativamente la calidad de vida de los ciudadanos y las posibilidades de crecimiento dentro de un sistema democrático. ¿Es esto lo que queremos para el país? ¿Iniciar nuevamente el retroceso?

Si bien existen esfuerzos para combatir el terrorismo, estos no parecen ser suficientes para impedir el rebrote del mismo, que ya estaría surgiendo en el VRAEM y en zonas cercanas. Se debe formular un plan con acciones concretas y destinar más policías y personal de las FF.AA. que luchen con el equipamiento adecuado y hagan frente a sus causas principales, como el narcotráfico. Si bien el Gobierno ha conseguido logros militares importantes, como lo fue la caída de Florindo Flores, alias "Artemio", en 2012, el terrorismo sigue vigente. Solo un mayor control y un trabajo de inteligencia serio podrán, de una vez por todas, darle fin.

Hechos subversivos realizados por Sendero Luminoso y registrados por la Policía Nacional



Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.

<sup>1</sup> PUCAN VERA, Norma .2003. Los costos económicos de la violencia política: una visión desde el campo económico productivo. CVR-Área de secuelas. Documento, Lima.



## US\$ 74 millones paralizados por la Ley de Consulta Previa

De acuerdo con el último informe de Competitividad Regional del Instituto Peruano de Economía, Loreto se ubica como la región menos competitiva de nuestro país, con un puntaje de 3.07 (de un máximo de 10), en especial en lo que a infraestructura se refiere, pilar en el que solo obtuvo un puntaje de 0.58, al contar con una escasa cobertura de servicios básicos, principalmente agua y electricidad. Asimismo, ocupa el último lugar en el pilar de educación, al registrar una de las más altas tasas de deserción escolar. Estos y otros factores inciden directamente en la calidad de vida de los loretanos y la competitividad de la región. Así, el 37.4% de su población se encuentra en estado de pobreza, una de las tasas más altas del país, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); mientras que el valor agregado bruto de la producción de Loreto aporta apenas un 1.69% al PBI.

Uno de los factores que más limita el desarrollo y crecimiento de Loreto es la falta de conectividad con las demás regiones del país. De acuerdo con la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), Iquitos es el principal centro de desarrollo de la Amazonía peruana; pero la única ciudad (por lo menos, en cuanto a capitales departamentales) sin acceso por vía terrestre que la conecte con el resto del Perú.

En Iquitos, las únicas vías de transporte son la aérea y la fluvial. Así, sus principales puertas de acceso son las ciudades de Pucallpa (con Lima y el sur del país) y Yurimaguas (con el norte del país), las que se conectan con esta ciudad por vía fluvial, lo que supone un largo camino para aquel empresario loreetano, sea grande o pequeño, que quiera comercializar sus productos en el país o el exterior. Por ejemplo, según el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), una vez en Pucallpa, los exportadores de madera deben recorrer 750 km, en su mayoría sin pavimentar, a través de la cordillera de los Andes, para llegar al puerto del Callao.

Pese a las iniciativas del Gobierno para hacer más competitiva la Amazonía peruana, este se estrella nuevamente contra las propias medidas que adoptó al iniciar su gestión. Hoy, US\$ 74 millones destinados a financiar un proyecto de inversión para mejorar la accesibilidad a la región amazónica han sido paralizados por falta de precisiones y adecuados criterios técnicos en la Ley de Consulta Previa.

### EL TIRO POR LA CULATA

Interconectar la selva con el resto del país y el mundo es fundamental para asegurar su desarrollo y crecimiento. Así, mejorar las condiciones del transporte fluvial es clave, pues constituye el principal medio de transporte en la región amazónica del Perú. Según ProInversión, este medio posibilita el tránsito de más del 90% de pasajeros y carga para el transporte y comercio de nuestra Amazonía.

En ese sentido, el Gobierno dio un acertado paso al encargarse a ProInversión la adjudicación del proyecto Hidrovía Amazónica: ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza-Iquitos-Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas-Confluencia con el río Marañón y río Ucayali, tramo Pucallpa-Confluencia con el río Marañón.

Este proyecto sería una nueva "carretera" en el norte del país: conectaría con el puerto fluvial de Yurimaguas, la carretera interoceánica IIRSA Norte y el puerto de Paita (Piura), lo cual ofrecería un corredor hacia y desde Brasil hacia el mercado asiático y Australia. Asimismo, permitiría mantener la navegación en condiciones seguras durante las 24 horas del día todo el año, en un sistema fluvial conformado por los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas, los que actualmente, debido a sus características, dificultan el transporte, al introducir ineficiencias en la navegación y sobrecostos. Además, con la ejecución de este proyecto, el tráfico de carga ascendería a 7.5 millones de toneladas (TM) hacia 2032 (en 2013, el puerto de Iquitos registró un tráfico de carga de 413,325 TM).

**40' o GRATIS**  
EN TU REVISIÓN TÉCNICA  
SEPARA TU CITA PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO  
Promoción válida para vehículos particulares

☎ 201-9900



info.rtv@sgs.com  
www.revisionestecnicas.pe  
Av. Elmer Faucett N°2880, Callao

REVISIONES TÉCNICAS SGS

◀ volver al índice



Sin embargo, el pasado 17 de octubre, el Juzgado de la Provincia de Loreto-Nauta suspendió el proyecto hasta que el Estado realice una consulta previa a los presuntos afectados. Pese a que algunos medios anunciaron la medida como el resultado de una “omisión” por parte del Estado al realizar este proceso, lo cierto es que éste, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), sí consideró realizar la consulta, pero en el momento en que se presente el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

¿Qué puede consultar el Estado sin un estudio técnico sobre el verdadero impacto positivo o negativo que cada proyecto tendría dentro de su ámbito de influencia? Resulta ilógico, e incluso atenta contra el interés de la propia comunidad, dialogar en base a “suposiciones”. Así pues, este hecho crucial fue pasado por alto cuando se dio la tan sonada Ley de Consulta Previa, lo que generó en las comunidades la expectativa de un derecho a veto que muchas veces, mal informadas o asesoradas, pretenden ejercer sobre cualquier proyecto de inversión.

¿Cómo medir un posible impacto sin un EIA o cualquier otro instrumento de gestión ambiental? Estos instrumentos, lejos de constituir una traba, deben ser una herramienta para transparentar la información y exponer técnicamente, no con ideologías o “supuestos”, los alcances de los proyectos. La sentencia del juzgado de Nauta expone claramente que este proyecto atañe no solo a los pueblos indígenas, sino además a toda la región amazónica, que comprende los departamentos de Loreto y Ucayali. Reconoce, además, que sin un estudio técnico no se puede afirmar que el dragado de los ríos afectará positiva o negativamente las actividades de las comunidades. Pese a lo anterior, ha suspendido el proyecto.

Así pues, tal como en su momento sucedió con declaraciones del estilo “agua sí, oro no”, el Estado ve entrampado sus procesos de inversión en base a “leyes o acciones políticas” que en su momento promovió, tal vez con fines electorales. Debido a la decisión judicial, ya ni siquiera se puede proceder con la formulación de los estudios que justamente el MTC requería para llevar a cabo la consulta. Ahora, frustrado, el Ejecutivo no puede sacar adelante sus propios proyectos y el Poder Judicial, distante, pareciera entorpecer los esfuerzos desplegados para ello. El resultado: un país paralizado.



**REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER**  
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

**BAELLA CONSULTING** SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,  
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



## Reporte de Inflación octubre 2014: no tan buenas nuevas

El 17 de octubre último, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) dio a conocer las últimas cifras del panorama actual de la economía peruana y las proyecciones hacia los próximos años, contenidas en el Reporte de Inflación de octubre 2014. A continuación desarrollamos algunos puntos clave para describir la situación.

### CRECIMIENTO DEL PBI, AJUSTADO A LA BAJA

Hacia el tercer trimestre de 2014, la economía alcanzó un crecimiento acumulado del 2.8%, una tasa 2.5 puntos porcentuales menor a la registrada el mismo período del año anterior. Asimismo, el BCRP redujo la proyección de crecimiento para éste y los próximos años. El 2014 inició con una tasa de crecimiento proyectada bastante optimista del 6% que, finalmente, fue revisada a la baja en este último reporte y establecida en 3.1%, principalmente por el deterioro de los sectores no primarios, producto del empeoramiento de las condiciones externas (menor demanda y caída en precios de materias primas) y las expectativas menos optimistas de los agentes económicos, particularmente los inversionistas.

### LA INVERSIÓN CAE TAMBIÉN EN EL RESTO DE AMÉRICA LATINA

De igual manera, las cifras demuestran que, salvo Colombia, los principales países de la región vienen teniendo serios problemas para mantener sus niveles de inversión. Durante el segundo trimestre de 2014, en el Perú, la inversión se contrajo un 4% respecto al mismo trimestre del año anterior. En la misma línea, la inversión en México se contrajo un 0.5%, en Chile un 8.1% y en Brasil un 11.2%; a diferencia de Colombia donde, por el contrario, la inversión creció un 11.1%.

Respecto a la inversión extranjera directa (IED) en nuestro país, ésta alcanzó hacia setiembre de 2014 un total de US\$ 6,524 millones, lo que representa una caída del 21.8% respecto al mismo periodo del año anterior. A nivel de América Latina y el Caribe, según cifras oficiales de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), respecto al primer semestre del año, la IED en esta región habría caído un 23% respecto al primer semestre de 2013; la lista la encabezan Argentina (-101%), México (-66%) y Venezuela (-54%).

### CONSUMO INTERNO DE CEMENTO: TERMÓMETRO ECONÓMICO

El consumo de cemento nos da una idea aproximada de qué tan bien (o qué tan mal) va la economía. ¿Por qué? Pues, primero, porque es un indicador clave del sector construcción, principal generador de infraestructura y motor de crecimiento económico en cualquier país. Segundo, porque más del 60% de la construcción en el Perú es autoconstrucción; por tanto, se puede inferir que un mayor consumo de cemento viene guiado por una mayor disponibilidad de dinero en las familias para gastos en mejoramiento del hogar. Finalmente, porque tiene un efecto multiplicador. Junto con el consumo de cemento se desarrollan una serie de industrias también complementarias (vidrios, tuberías, madereras, conexiones eléctricas, entre otras), lo que otorga un mayor dinamismo a la economía.

Si bien el consumo interno de cemento alcanzó en setiembre un crecimiento del 4.5% –el más alto desde marzo–, el crecimiento acumulado hacia el tercer trimestre de 2014, del 1.9%, fue bastante menor que el registrado durante el mismo periodo del año anterior (+10.4%).

### PRODUCCIÓN MINERA Y RESULTADO ECONÓMICO ESTRUCTURAL

Hacia el tercer trimestre de 2014, la producción minera tampoco muestra signos de mejoría. El BCRP revisó a la baja el crecimiento estimado anual de este sector, del -1% al -2.8%. Esto debido, en su mayoría, al deterioro de la producción minera de oro (estimada en -13.3% para 2014), particularmente en Cajamarca, Madre de Dios y Áncash; y de zinc (estimada en -4.5%), en los departamentos de Áncash, Pasco y La Libertad.



ADIOS VISAS\*  
ADIOS COLAS\*\*

>> AGILICE SU VIAJE DE NEGOCIOS

\* Exoneración de visa en 19 economías del APEC.  
\*\* Vía rápida en migraciones en 21 economías del APEC.

APEC BUSINESS  
TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO  
QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS  
EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTELA AL

625 7700

< volver al índice



En un contexto de menores precios de los minerales, sumado a la innegable ralentización de las inversiones en nuestro país, el resultado económico<sup>1</sup> entre enero y setiembre de 2014 fue positivo y equivalente al 2.4% del PBI, resultado que fue un punto porcentual menor al registrado durante el mismo periodo del año anterior (3.4%). Adicionalmente, cabe señalar que, a pesar de mantener un resultado económico positivo, el resultado económico estructural –que aísla el efecto que tienen el ciclo económico y los mayores precios de las exportaciones mineras y de hidrocarburos sobre los ingresos del Gobierno general– se estima negativo y equivalente al 0.2% del PBI para el cierre de 2014 y, de igual manera, negativo, pero equivalente al 0.4% del PBI, para 2015 y 2016.

## AVANCE EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Hacia setiembre de 2014, la inversión pública alcanzó los S/. 19,449 millones, un 47% del Presupuesto Institucional Modificado en este rubro (S/. 41,598 millones).

Según el nivel de gobierno, los proyectos de inversión en Gobiernos regionales alcanzaron el mayor monto ejecutado (55%), seguidos por los Gobiernos locales (48%) y, finalmente, el Gobierno nacional (41%). Sin embargo, como se puede apreciar en el cuadro, fueron los Gobiernos locales quienes, a setiembre de 2014, presentaron la mayor cantidad de proyectos ejecutados con un avance mayor al 90% (un 38% del total).

Mientras que, por el contrario, el Gobierno nacional presentó la mayor cantidad de proyectos con un avance menor o igual al 10% (un 40% del total).

Lo anteriormente descrito nos demuestra que aún falta mucho camino por recorrer si queremos revertir la desaceleración de nuestra economía. Efectivamente, seguimos creciendo, pero cada vez a menores tasas. Está en la cancha del Gobierno lograr que en 2015 podamos alcanzar un crecimiento superior al 6%, como en años anteriores. La agilización de los proyectos de inversión necesarios, tanto públicos como privados, es clave para ello. Por eso, se debe partir por eliminar los sobrecostos y trámites inadecuados y exagerados que los mantienen paralizados.

**Número de proyectos de inversión pública  
(como porcentaje del total por nivel de gobierno)**

	Nivel de gob.	Gobierno nacional	Gobiernos regionales	Gobiernos locales
Avance				
Menor o igual a 10%		40%	32%	26%
10%-50%		18%	13%	12%
50%-90%		19%	23%	23%
Mayor a 90%		23%	32%	38%

Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

<sup>1</sup> Ingresos menos gastos no financieros del Gobierno general.



## Caso de éxito: Fe y Alegría

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las asociaciones público privadas (APP) son modalidades de participación de la inversión privada, que tienen como fin asegurar la provisión y el mantenimiento de infraestructura y servicios públicos, incorporando la experiencia, los conocimientos y la tecnología de los privados. Pero, ¿qué beneficios traen consigo las APP? Debido a la experiencia del sector privado y a la colaboración de los especialistas, éstas garantizan una adecuada planificación en el corto y largo plazo, así como una mejor calidad de los servicios provistos. Igualmente, permiten reducir el número de contratos que el Estado debe gestionar, ya que derivan sus responsabilidades a unos cuantos actores, lo que finalmente se traduce en una mayor eficiencia gracias a las economías de escala generadas.

Con lo anterior en mente, analicemos la situación del sector educación. Es de conocimiento público que las últimas pruebas PISA han sido bastante desalentadoras: ocupamos el último lugar entre 66 países. Incluso, según el informe realizado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en lo que se refiere a calidad de nuestra educación primaria y en porcentaje de niños matriculados ocupamos los puestos 136 y 73 (de 148 economías), respectivamente. La problemática de este sector es evidente: estamos sumamente desfasados respecto a otros países del mundo. Entonces, ¿cuál sería el diagnóstico? Considerando la enorme brecha en infraestructura del sector educación de nuestro país (S/.60,000 millones en 2013, según cifras del Ministerio de Educación - Minedu); la baja calificación de nuestros profesores (69% de los profesores de Lima no aprobaron el Concurso Público de Contratación Docente 2014) y la pobre gestión por parte del sector público para ejecutar una cadena de valor lo suficientemente eficaz, parecería que desaprobamos en todo.

Felizmente, el Minedu ha anunciado la inversión en educación a través del mecanismo de las APP, la cual se puede dividir en tres productos: Colegios de Alto Rendimiento (COAR), Paquetes de Colegios en Riesgo e Institutos Superiores Tecnológicos (ver Semanario N.º 772). De acuerdo con el Minedu, el objetivo de estos productos es cubrir la demanda de colegios de alto rendimiento que existe en el país, reducir la brecha de infraestructura que existe en los colegios de alto riesgo y mejorar las condiciones de la oferta laboral de carreras técnicas, de modo que pueda equilibrarse con la demanda de la misma.

Por otro lado, muy aparte de este paquete de inversión impulsado por el Minedu, existe un modelo educativo –que justamente funciona como una APP– que viene mostrando sorprendentes resultados: los colegios de Fe y Alegría, movimiento internacional de educación jesuita, presente en más de 17 países, que brinda educación pública a la población más vulnerable de cada país. En el Perú, vienen trabajando desde 1966. En la actualidad, tienen dentro de sus aulas a más de 88,000 alumnos, distribuidos en 80 instituciones educativas, a lo largo de 20 de los 24 departamentos del Perú.

Según la versión preliminar de un estudio realizado por investigadores de la Universidad del Pacífico y del Grupo de Análisis para el Desarrollo, el trabajo que viene realizando Fe y Alegría se asemeja al de una APP, ya que es la misma administración la que se encarga de gestionar las escuelas, al mismo tiempo que ofrecen una educación gratuita. En esta modalidad, el Gobierno es responsable de los sueldos que reciben los docentes y de cubrir cierta fracción del gasto en material escolar e infraestructura; mientras que los costos de mantenimiento y otros son cubiertos por cada colegio.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en dicho estudio, la administración de colegios por parte de Fe y Alegría podría generar mayor aprendizaje y rendimiento en matemáticas y comprensión lectora, que en los colegios públicos<sup>1</sup>. Dichos investigadores encontraron que, dentro de la muestra analizada, aquellos alumnos que estudiaron en un colegio Fe y Alegría obtuvieron un mejor rendimiento que aquellos que no lo hicieron (0.39 y 0.41 desviaciones estándar por encima, en comprensión lectora y matemáticas, respectivamente<sup>2</sup>). Específicamente, este efecto positivo en el aprendizaje se dio, en mayor medida, sobre aquellos alumnos que partieron con un menor rendimiento que los demás, lo que se debió a la política que ejecutó este colegio: reforzar a los alumnos más rezagados. Finalmente, resalta que el colegio materia de estudio generó un mayor impacto sobre el aprendizaje en el curso de matemáticas que un colegio privado.

No cabe duda de que el modelo de Fe y Alegría –una APP en la práctica– viene mostrando buenos resultados. Por ejemplo, no hace mucho, el Colegio N.º 58 (Jicamarca) logró ocupar el primer lugar en una evaluación en la que participaron la mayoría de los colegios públicos de Lima. Nuestras autoridades deberían estudiar este modelo y adaptar sus buenas prácticas a los colegios públicos, aparte de, por supuesto, promover la participación de los privados a través de las APP. Estas últimas son beneficiosas para la sociedad en su conjunto, ya que incentivan la provisión de una educación de mayor calidad sustentada en una visión de largo plazo, al mismo tiempo que reduce la carga contractual del Gobierno.

<sup>1</sup> Cabe mencionar que en el estudio se analizó a un colegio Fe y Alegría promedio: el del distrito de San Juan de Lurigancho en Lima, Perú (colegio N.º 26).

<sup>2</sup> Una unidad estandarizada es el número de desviaciones estándar que una observación está por encima del promedio de la muestra; donde una desviación estándar es una medida que indica qué tan dispersas están las observaciones, en este caso las notas, sobre la muestra estudiada. Por lo tanto, si la unidad estandarizada es positiva, se dice que dicha observación tiene un valor superior al promedio.



## Resultados de exportaciones

Según cifras de la Sunat, en el periodo enero-setiembre de 2014, las exportaciones peruanas ascendieron a US\$ 28,064 millones, un 11.3% menos de lo exportado el mismo periodo del año anterior. Este resultado se debió, principalmente, al desempeño de los envíos primarios, particularmente los del sector minero. No obstante, en lo que respecta a los envíos de productos no tradicionales, los del sector agropecuario y pesquero mantienen su dinamismo.

Con una participación del 70% del total de nuestras exportaciones, entre enero y setiembre de 2014, las exportaciones tradicionales sumaron un valor de US\$ 19,609 millones, un 17.3% menos de lo exportado en el mismo periodo de 2013. Esta reducción se debió principalmente al desempeño de las exportaciones mineras, que registraron un monto total de US\$ 13,894 millones (-21.5%). Asimismo, las exportaciones del sector petróleo y derivados sumaron US\$ 3,751 millones (-10%), mientras que las exportaciones del sector pesquero se incrementaron un 8.9%, por un total de US\$ 1,458 millones. Por su parte, las exportaciones no tradicionales, hacia setiembre de este año, sumaron un total de US\$ 8,455 millones, con un crecimiento del 6.8% respecto al mismo periodo de 2013, debido al dinamismo sostenido en los envíos de los sectores agropecuario (US\$ 2,909 millones, +28.1%) y pesquero (US\$ 874 millones, +14.8%). Por su parte, el sector con peor desempeño fue el siderometalúrgico (US\$ 787 millones, -14%). Cabe resaltar que entre los principales productos exportados del sector agropecuario figuran las paltas (US\$ 308 millones, +67.4%); los espárragos, frescos o refrigerados (US\$ 252 millones, -10%), y las uvas frescas (US\$ 242 millones, +85.5%).

Hacia setiembre, los principales destinos de nuestras exportaciones totales fueron China, con US\$ 5,206 millones (-1.3%); EE.UU., con US\$ 4,394 millones (-23.8%), y Suiza, con US\$ 1,921 millones (-18.3%). Asimismo, entre las principales empresas exportadoras encontramos a Compañía Minera Antamina, con envíos por US\$ 1,833 millones (-23.5%); Southern Peru Copper Corporation, con US\$ 1,678 millones, y Pluspetrol Peru Corporation; con US\$ 1,319 millones (-0.8%).

### BÉLGICA, UNA ALTERNATIVA EN EUROPA

Luego de analizar los resultados de nuestras exportaciones en los últimos meses, es claro que se deben seguir buscando alternativas para incrementar los envíos al exterior. Una de ellas podría ser Bélgica, como una puerta de entrada al resto de Europa, al ser un país céntrico en el bloque europeo. Recientemente, la princesa Astrid de Bélgica se reunió con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva, luego de un seminario sobre la logística de exportaciones peruanas hacia Europa. En dicho evento, la Ministra Silva destacó que Bélgica es un país que le permitiría a Perú aumentar en gran proporción sus ventas, ya que cuenta con una buena cadena logística y de servicios, lo que resultaría un incentivo para los productores peruanos a producir alimentos y textiles de alto valor. En dicha reunión, también se presentó Claire Tillekaerts (CEO de Flanders Investment & Trade, empresa belga), quien declaró a los medios que hay puntos por mejorar en nuestro comercio bilateral, como es el caso de las medidas fitosanitarias. También indicó que, gracias a su ubicación, Bélgica permitiría que las exportaciones peruanas lleguen al 65% del mercado de consumo europeo en cuestión de horas.

Según cifras de la Sunat, en el periodo enero-setiembre de 2014, nuestras exportaciones hacia Bélgica sumaron un total de US\$ 404 millones, lo cual muestra una caída del 15.1% respecto al mismo periodo de 2013. Este resultado se debió al descenso de las exportaciones tradicionales, que sumaron un total de US\$ 258 millones (-28.8%). Sin embargo, las exportaciones no tradicionales, aquellas que generan mayor empleo y valor agregado, registraron un valor de US\$ 146 millones, con un crecimiento del 28.3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los principales productos exportados a este mercado encontramos el zinc en bruto sin alear (US\$ 70 millones) y los minerales de plomo (US\$ 67 millones). Asimismo, entre los productos agropecuarios que más exportamos hacia Bélgica encontramos al cacao (US\$ 22 millones) y los espárragos preparados o conservados, sin congelar (US\$ 3 millones).

Por otro lado, las importaciones provenientes de Bélgica, en el mismo periodo, registraron un crecimiento del 11%, con un valor importado de US\$ 231 millones. Este crecimiento se debió al aumento en las importaciones de bienes de capital y bienes de consumo, que registraron montos de US\$ 90 millones (+42.6%) y US\$ 25 millones (+7.3%), respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes intermedios reflejaron una leve caída del 5.3%, con un valor importado de US\$ 116 millones.

Asimismo, de acuerdo con cifras del Centro de Comercio Internacional, Brasil y Chile realizaron envíos hacia Bélgica, en 2013, por un valor de US\$ 3,407 millones y US\$ 1,117 millones, respectivamente. Entre los principales productos exportados por nuestro vecino país del sur tenemos productos químicos inorgánicos (US\$ 351 millones); y, cobre y manufacturados de cobre (US\$ 263 millones); mientras que Brasil realizó envíos de preparación de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas (US\$ 772 millones); minerales, escorias y cenizas (US\$ 555 millones), y café, té, yerba mate y especias (US\$ 238 millones). Esto representa un motivo más para ponernos las pilas y explorar dicho mercado.